

EXP-UNC: 4892/2020

VISTO:

El EXP. 0004892/2019 iniciado por la **Dra. Victoria Mendizabal**, en el que **se solicita la realización de un Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114)** en la asignatura **“Seminario de Comunicación y Salud”** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la FCC ha elevado una propuesta de Tribunal de Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Asistente DSE (Cód. 114)** en la asignatura **“Seminario de Comunicación y Salud”** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que la comisión de Enseñanza y Extensión, en su reunión del 16 de marzo de 2020, sugiere aprobar la siguiente propuesta de integración del Tribunal de Concurso: Miembros docentes titulares: Victoria Eugenia Mendizábal (FCC-UNC), María José Bustos (FCC-UNVM), Corina Echavarría (FCC-UNC), Miembros docentes suplentes: Graciela Edith Neild (FCC-UNC), Laura Maccioni (FCC-UNC), Carla Elizabeth Carrizo Stauffer (FCC-UNC); Veedores estudiantiles: Titular: Alina Isabel Lynch Ianniello, Suplente: Esteban Daniel Indiveri; Veedores egresados: Titular: María Lucrecia Romero, Suplente: María Alejandra del Valle Bustos; y aprobar el llamado a Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura “Seminario de Comunicación y Salud” de la Lic. en Comunicación Social.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de **Profesor Asistente DSE (Cód. 114)** en la asignatura **“Seminario de Comunicación y Salud”** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la integración del **Tribunal** propuesto para el Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura “Seminario de Comunicación y Salud” de

la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El mismo estará compuesto de la siguiente manera:

Miembros docentes titulares:

Victoria Eugenia Mendizábal (FCC-UNC),
María José Bustos (FCC-UNVM),
Corina Echavarría (FCC-UNC)

Miembros docentes suplentes:

Graciela Edith Neild (FCC-UNC),
Laura Maccioni (FCC-UNC),
Carla Elizabeth Carrizo Stauffer (FCC-UNC);

Veedores estudiantiles:

Titular: Alina Isabel Lynch Ianniello,
Suplente: Esteban Daniel Indiveri;

Veedores egresados:

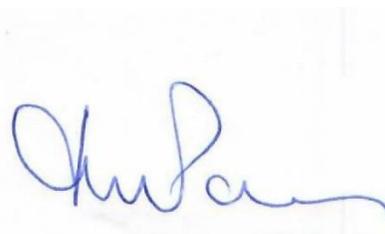
Titular: María Lucrecia Romero,
Suplente: María Alejandra del Valle Bustos;

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Gírese copia a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la FCC. Oportunamente, archívese.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Organización y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN HCD|FCC N° 0055/20